

Dictamen Ambiental

Casos: -En la renovación de de la Licencia de Funcionamiento, ya sea giro blanco o rojo.

Oficina de Atención: Departamento de Ecología

Responsable: Tec. Florely Yaritza Catalán García

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

-Comprobante de disposición final de rsu, rme, rp, rpbi, aguas residuales, cumplimiento de emisiones, otras autorizaciones en materia ambiental

Requisitos Adicionales: No aplica

Formato de Solicitud:

Teléfono: 7531186480

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas #516, Col. Centro, C.P. 60950.

Horario: 08:00 am a 04:00 pm de lunes a viernes

E-Mail: ecologiamunicipal.lzc@gmail.com

Costo: 3 a 25 UMA´S

Tiempo de Respuesta: 7 días a 30 días hábiles

Vigencia: del primero de enero al 31 de diciembre del año en curso.

Documentos a Obtene: Dictamen Ambiental, requisito de las licencias de funcionamiento.

Oficinas de Pago: Tesorería Municipal

Criterio de Resolución: No contar con los datos suficientes para localizar el negocio o empresa

Fundamento: Artículo 8 fracción xv y artículo 22 fracción iii del reglamento ambiental y de cambio climático del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.